



ACTA NUMERO VEINTISIETE GUION CERO DIEZ GUION DOS MIL DIECISIETE, DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS, EL DÍA LUNES VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

MIEMBROS PRESENTES:

Licdo. Waynner Guillén Jiménez	Presidente
Lcda. Laura Bogantes Matamoros	Vicepresidenta
M.Psc. Ligia Retana Escalante	Secretaria
Licdo. Jorge Prado Calderón	Vocal I
Lcda. Nisla Morales Cáceres	Vocal II
Lcda. Carolina Mena Ramírez	Directora Ejecutiva

MIEMBROS AUSENTES CON EXCUSA:

M.Psc. Angie Salas Monney	Fiscal
M.Psc. Sarita Villegas Fernández	Tesorera

Preside la sesión: Licdo. Waynner Guillén Jiménez, Presidente
Responsable de actas: Ana Yancy Rodríguez Menjivar, Pamela Vargas Mejía.



ARTICULO I

Resultados de las candidaturas en relación al Miembro Distinguido 2017.

El licenciado Jorge Prado, presenta el análisis con los resultados de las candidaturas a Miembro Distinguido 2017. Se abrió la convocatoria el jueves 21 de septiembre y se cerró el viernes 13 de octubre, ingresando siete propuestas, por acuerdo de la Comisión basado en el análisis de los perfiles postulados, en primera instancia se eliminaron tres candidatas(os). A continuación el detalle.

1. Adriana Cortés Ojeda: La reseña es muy breve y no permite realizar una comparación adecuada con respecto a las demás candidaturas.
2. Fiorella Barrantes Ramírez: Se postuló a sí misma, solo tiene siete años de experiencia, y no cumple con la mayoría de criterios.
3. Gabriel Rodríguez Portugués: No fue postulado por personas colegiadas. Adicionalmente, la reseña es muy breve y no permite realizar una comparación adecuada con respecto a las demás candidaturas.

Se continuó el proceso con solamente cuatro personas candidatas:

- Arnoldo Redondo Valle.
- Francisca Corrales Ugalde.
- Manuel Martínez Herrera.
- Ronald Lin Ching Céspedes (fallecido).

La comisión acordó los siguientes ocho criterios de valoración:

- Calidad de su aporte al desarrollo gremial de la Psicología.
- Calidad de su aporte a la gestión de la intervención de la Psicología.
- Calidad de su aporte a la gestión de la enseñanza de la Psicología.
- Calidad de su aporte al desarrollo del conocimiento en Psicología.
- Calidad de su participación en docencia universitaria en pregrado, grado o posgrado.
- Calidad de su participación activa (exposición, organización) en congresos, simposios, cursos de extensión, foros, etc.
- Calidad de su producción literaria académica: artículos, capítulos, libros, etc.



- Calidad de su trabajo como parte de asociaciones académicas, profesionales e Institucionales.

Posteriormente, se acordó la relevancia o ponderación de cada criterio, de la siguiente manera:

1. Aporte al desarrollo gremial 15%
2. Aporte a la gestión de la intervención de la Psicología 15%
3. Aporte a la gestión de la enseñanza de la Psicología 15%
4. Aporte al desarrollo del conocimiento en Psicología 15%
5. Participación en docencia universitaria 10%
6. Participación activa en congresos... 10%
7. Producción literaria académica 15%
8. Trabajo como parte de asociaciones 05%

De estos, Jorge Prado propuso dos criterios para la elección de los candidatos, Desarrollo Gremial y Gestión de la Intervención. Con base en los criterios y ponderaciones acordados, se montó una malla en MS Excel en la cual cada miembro de la Comisión calificó a cada candidato en cada criterio de evaluación, utilizando una escala del 0 al 10.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-674-2017.

Con base en los resultados de la integración de las valoraciones, la Junta Directiva tomó los siguientes acuerdos:

1. Designar como Miembro Distinguido 2017 a Manuel Martínez Herrera.
2. Designar como Miembro Distinguido, de manera Póstuma, a Ronald Lin Ching Céspedes.
3. Adjuntar informe al acta.
4. Se le delega a Jorge Prado, realizar la redacción de las notas para informar a las personas que no fueron seleccionadas en esta oportunidad, agradeciendo y motivando que sigan con el desarrollo de la disciplina psicológica como lo han venido realizando.
5. Se le delega a Pamela, Secretaria de Junta Directiva, iniciar la logística para contactar tanto a don Manuel, así como a algún familiar de don Ronald, para coordinar el tema de la fotografía, enviar una nota formal a don Manuel como al familiar de don Ronald para que se presenten como invitados especiales junto con



dos acompañantes, a la ceremonia de 40 aniversario del Colegio, el 10 de noviembre 2017, en el Hotel Radisson, a las 6:00 p.m.

6. Según la recomendación de esta Junta Directiva, se acuerda brindar un reconocimiento económico hasta los \$600, a don Manuel Martínez, como miembro distinguido del presente año.

ARTICULO II

Revisión del Código de Ética.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-675-2017.

Revisada y hechas las recomendaciones las cuales serán integradas por Jorge Prado, en relación a la revisión del Código de Ética, para el envío según lo acordado por la Comisión en la fecha indicada. Se les comunica a los demás miembros, enviar sus recomendaciones antes del viernes 27 de octubre para que don Jorge Prado, realice la integración dentro del texto.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.

Lic. Waynner Guillén Jiménez
Presidente

M.Psc. Ligia Retana Escalante
Secretaria